



## OJO VER TRASLADOS AQUI OJO

TRASLADO No. 028

Fecha del Traslado: 10/10/2023

Página 1

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
05001400300120110095500	Ejecutivo Singular	COMFAMA-CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANTIOQUIA-	JUAN DIEGO VELASQUEZ ROJAS	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	09/10/2023	10/10/2023	12/10/2023
05001400300220040119900	Ejecutivo Singular	COOMEVA	DARIO POSADA MUÑOZ	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	09/10/2023	10/10/2023	12/10/2023
05001400300220110003700	Ejecutivo Singular	BANCO PICHINCHA S.A.	JHON FERNEY PATIÑO ACEVEDO	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	09/10/2023	10/10/2023	12/10/2023
05001400300220130008800	Ejecutivo Singular	COMFAMA-CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANTIOQUIA-	SERGIO LUIS RAMOS DE LA BARRERA	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	09/10/2023	10/10/2023	12/10/2023
05001400300320120085200	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	SIRLEY JOHANA QUINTANA GUZMAN	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	09/10/2023	10/10/2023	12/10/2023

<b>05001400300520110131800</b>	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JOHN F. KENNEDY LTDA.	INOCENCIO HERNANDEZ ENCISO	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	09/10/2023	10/10/2023	12/10/2023
--------------------------------	--------------------	--	-------------------------------	--	------------	------------	------------

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
05001400300620170016700	Ejecutivo Singular	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	LUIS JAORI JARAMILLO LOPEZ	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	09/10/2023	10/10/2023	12/10/2023
05001400300720160027500	Ejecutivo Singular	SISTECREDITO S.A.S.	JUAN CARLOS RIVERA URREGO	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	09/10/2023	10/10/2023	12/10/2023
05001400300720190105500	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JHON F. KENNEDY	MARGARITA DE JESUS SUAREZ DE CORDOBA	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	09/10/2023	10/10/2023	12/10/2023
05001400300820170020300	Ejecutivo Singular	SISTECREDITO S.A.S.	MARIA TERESA MESA MESA	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	09/10/2023	10/10/2023	12/10/2023
05001400300820200014200	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE VIVIENDA Y PRODUCCION LA CABAÑA COOVIROC	MARIA DEL SOCORRO RESTREPO	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	09/10/2023	10/10/2023	12/10/2023
05001400301020160010800	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JOHN F. KENNEDY LTDA.	HUBER ALEXIS ACEVEDO MUÑOZ	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	09/10/2023	10/10/2023	12/10/2023
05001400301020170070300	Ejecutivo Singular	BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.	MARCO TULIO ZULETA	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	09/10/2023	10/10/2023	12/10/2023
05001400301020220010200	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA SA	LINA MARCELA GIRALDO	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	09/10/2023	10/10/2023	12/10/2023
05001400301220180083800	Ejecutivo Singular	BANCO BILVAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A.	DAFIRST S.A.S.	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	09/10/2023	10/10/2023	12/10/2023

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
05001400301220180118400	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANTIOQUIA COMFAMA	DANIEL FELIPE SEPULVEDA DURANGO	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	09/10/2023	10/10/2023	12/10/2023
05001400301220210069900	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS FINANCIEROS Y JURIDICOS COFIJURIDICO	AURA LICINIA ECHEVERRY MARULANDA	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	09/10/2023	10/10/2023	12/10/2023
05001400301420160018900	Ejecutivo Singular	BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.	EDWIN CASTAÑO MONTES	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	09/10/2023	10/10/2023	12/10/2023
05001400301520150091800	Ejecutivo Singular	EDIFICIO VENTURA MALL EMPRESARIAL P.H.	LUZ MARINA ORTIZ QUICENO	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	09/10/2023	10/10/2023	12/10/2023
05001400301520200070400	Ejecutivo Singular	JOHN ALEXANDER ALBARAN PATIÑO	MARTHA MARGARITA MUÑETON SALAZAR	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	09/10/2023	10/10/2023	12/10/2023
05001400301520220008200	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE SA	CARLOS FERNANDO RESTREPO SEPULVEDA	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	09/10/2023	10/10/2023	12/10/2023
05001400301620220033000	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JONH F KENNEDY	CARLOS ALBERTO PALACIO GALOFRE	Traslado Art. 110 C.G.P. SE CORRE TRASLADO DEL RECURSO DE REPOSICION	09/10/2023	10/10/2023	12/10/2023
05001400301720190123400	Ejecutivo Singular	COMPANIA DE FINANCIAMIENTO TUYA S.A.	STELLA MARYS ARROYAVE BOTERO	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	09/10/2023	10/10/2023	12/10/2023
05001400301820220138000	Ejecutivo Singular	ANDRES FELIPE RODAS PINO	MARIA DEL CARMEN MARTINEZ DE VALENCIA	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	09/10/2023	10/10/2023	12/10/2023

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
05001400301820230080800	Ejecutivo Singular	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	ALVARO JOSE JULIO BELTRAN	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	09/10/2023	10/10/2023	12/10/2023
05001400301920210076800	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA DE ANTIOQUIA C.F.A.	LUIS CARLOS RODRIGUEZ MARIN	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	09/10/2023	10/10/2023	12/10/2023
05001400302420140081400	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JOHN F. KENNEDY LTDA.	MARTA GILMA AYALA	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	09/10/2023	10/10/2023	12/10/2023
05001400302420160059400	Ejecutivo Singular	SISTECREDITO S.A.S.	MARIA CRISTINA HERNANDEZ CIFUENTES	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	09/10/2023	10/10/2023	12/10/2023
05001400302420160115100	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA BELEN AHORRO Y CREDITO	MIRIAM CARDONA PEREZ	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	09/10/2023	10/10/2023	12/10/2023
05001400302420210151600	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTÁ	JHON MARIO PUERTA MENESES	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	09/10/2023	10/10/2023	12/10/2023
05001400302420220117900	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	DYPLAST COLOMBIA SAS	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	09/10/2023	10/10/2023	12/10/2023
05001400302420230082800	Ejecutivo Singular	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	VIRGILIO DE JESUS CHACON CASTAÑO	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	09/10/2023	10/10/2023	12/10/2023
05001400302520170037600	Ejecutivo Singular	SISTECREDITO S.A.S.	LUIS GUILLERMO DIOSSA	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	09/10/2023	10/10/2023	12/10/2023

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
05001400302920200019100	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JONH F KENNEDY	MARTINA ESTER BOTERO MOSQUERA	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	09/10/2023	10/10/2023	12/10/2023
05001402270720150000100	Ejecutivo Singular	MARGARITA ROJAS VIUDA DE CALLEJAS	GLORIA ELENA SERNA DE DUQUE	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	09/10/2023	10/10/2023	12/10/2023

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA HOY 10/10/2023 A LA HORA DE LAS 8 A.M .

JORGE HERNAN VELEZ RIVERA  
SECRETARIO (A)